

ACTA DE REUNIÓN N° 01

Comité de Control Interno Ministerio de Cultura – R.M. 366-2011-MC del 28-09-2011

Fecha : Hora :	01 de agosto de 2012 10:00 horas	Lugar: Sala de reuniones de la Secretaría General	Sede Central del Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado 2465-8vo piso).
Reunión convocada por: el Presidente del Comité – Dr. Daniel Ugaz Sánchez-Moreno	Secretario General del Ministerio de Cultura	Tipo de reunión: Ordinaria	-Instalación del Comité -Reunión de trabajo
Moderador: Susana Callupe		Secretario Técnico: Director General de la Oficina General de Administración	Alfredo Martín Luna Briceño

ASISTENTES

Persona	Cargo en el Comité	Órgano
Daniel Ugaz Sánchez Moreno	Presidente	Secretaría General
Alfredo Martín Luna Briceño	Secretario Técnico	Oficina General de Administración
Samuel Torres Benavides	Miembro	Oficina General de Asesoría Jurídica
Lenka Figueroa Añorga	Miembro	Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
Claudia Ato Rodríguez	Miembro	Viceministerio de Interculturalidad
Magno Antonio Pelaez Alcas	Miembro	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Susana Callupe	Representante suplente	Secretaría General
Katie Navarro Vasquez	Representante suplente	Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
Gilmer Lazo Chucos	Representante suplente	Oficina General de Administración
Ivan Zárate Gonzales	Veedor	Oficina de Control Institucional

Documentación entregada en la reunión

- Copia del Acta de Compromiso suscrito por la administración anterior.
- Anillado con la documentación relacionada al funcionamiento del Comité: RM N°366-2011-MC, Ley N° 27785, Ley N° 28716, R.C. N° 320-2006, R.C. N° 458-2008 que contiene la "Guía para la Implementación del Sistemas de Control Interno en las Entidades del Estado".
- Copia del Memorando Múltiple N° 063-2012-SG/MC (contiene citación y agenda).
- Memorando N° 636-2012-SG/MC, acreditación de la representante suplente del Secretario General.
- Informe N° 271-2012-OGPP-SG/MC, acreditación del representante suplente del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Memorando N° 113-2012-VMPCIC/MC, acreditación del representante titular y suplente del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales.
- Memorando N° 320-2012-OGA-SG/MC, acreditación del representante suplente del Director General de la Oficina General de Administración.
- Memorando N° 179-2012-VMI/MC, acreditación del representante titular y suplente del Viceministerio de Interculturalidad.

Agenda		
Actividad	Responsable	
- Instalación del Comité;	Presidente	
- Informe del estado situacional del Comité de Control Interno del Ministerio de Cultura.	Presidente	
- Acciones a seguir orientadas a la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Cultura.	Presidente	
Desarrollo de la Agenda:		
- Verificación de asistentes	Secretario Técnico	
- Informe del estado situacional: Lectura del Acta N° 001-2011-MC (Acta de Compromiso para la implementación del Control Interno de la gestión anterior).	Presidente	
- Lectura de la Resolución Ministerial N° 366-2011-MC.	Presidente	

#### Acuerdo N° 01

Declarar instalado el Comité de Control Interno del Ministerio de Cultura conforme al siguiente detalle:

- Miembros Titulares: Secretario General, Director General de la Oficina General de Administración, Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, representante del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, representante titular del Viceministerio de Interculturalidad.
- Miembros Suplentes: Representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, representante del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, representante de la Oficina General de Administración.
- Actúa como Secretario Técnico: Alfredo Luna Briceño, Director General de la O.G.A. (Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 366-2011-MC).
- Establecer como días de reunión los miércoles, con la frecuencia necesaria hasta la aprobación del Plan de Trabajo del Comité.

Luego de leída el Acta N° 001-2011-MC y la exposición de la representante del Presidente, se puso a consideración de los miembros una ceremonia de ratificación del compromiso de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Cultura. Luego de una breve deliberación de todos los asistentes, se acordó:

Acuerdo N° 02: Programar la firma del Acta de Compromiso por el actual Ministro de Cultura y los demás integrantes de la Alta Dirección y Miembros del Comité de Control Interno, a través de una ceremonia con la participación de todos los colaboradores que laboran en el Ministerio de Cultura.

Luego que todos los asistentes deliberaron sobre las acciones previas a seguir para la implementación del Sistema de Control Interno, se acordó:

Acuerdo N° 03: Solicitar, con plazo específico, a los responsables de todos los órganos del Ministerio de Cultura, designe un representante quien se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del Sistema de Control Interno.

Acuerdo N° 04: Coordinar con la Contraloría General de la República u otra entidad competente a efectos de realizar una capacitación a los miembros del Comité, funcionarios del Ministerio y representantes designados por cada área. Dicha coordinación estará a cargo de la Oficina General de Administración a través de la Oficina de Recursos Humanos en coordinación con la Secretaría General.


Acuerdo N° 05: Se elabore una propuesta de Plan de Trabajo del Comité, que será entregado en la próxima reunión. Dicha propuesta será elaborada por la Oficina General de Administración en coordinación con la Secretaría General. Para ello, se convocará a los demás integrantes del Comité.

Acuerdo N° 06: La Secretaría General dispondrá a través de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones la apertura de un link en el portal web institucional a efectos de publicar los documentos y las acciones que llevará a cabo el Comité orientados a la implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Cultura.

Acuerdo N° 07: Remitir a cada miembro copia digital del Informe N° 047-2011-OCI-MC relacionado con la situación de Control Interno en el Ministerio de Cultura, a efectos de considerar las recomendaciones emergentes de dicha actividad de control en la propuesta del Plan de Trabajo del Comité. Esta actividad estará a cargo de la Secretaría General.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11: 15 horas, se dio por concluida la presente sesión firmando los presentes el acta en señal de conformidad.

  
Presidente del Comité  
Daniel Ugaz Sánchez-Moreno

  
Representante suplente  
G. Susana Callupe Pacheco

**Ministerio de Cultura**  
Oficina General de Administración

**Ministerio de Cultura**  
Oficina de Tesorería

Miembro Titular  
Ing. Alfredo Martín Luna Briceño  
Alfredo Luna Briceño

Miembro suplente  
Gilmer Lazo Chucos  
CPC. Gilmer Lazo Chucos  
Jefe


**Ministerio de Cultura**  
Oficina General de Asesoría Jurídica

  
Miembro Titular  
Samuel Torres Benavides  
Director General

**Ministerio de Cultura**  
Dirección General de Fiscalización y Control  
Dirección de Recuperaciones

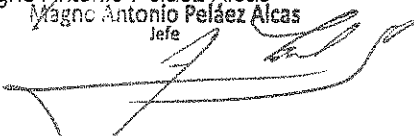
  
Miembro Titular  
Lenka Figueroa Añorga  
Directora

  
Miembro Suplente  
Katie Navarro Vasquez

  
Miembro Titular  
Claudia Ato Rodríguez

**Ministerio de Cultura**  
Oficina de Presupuesto

Miembro Titular  
Magno Antonio Peláez Alcas  
Magno Antonio Peláez Alcas  
Jefe

  
Veedor del O.C.I.

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejulgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.